

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
(Comparecencia del Consejero de Sanidad)
11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Buenos días.

Damos comienzo a la sesión de esta comisión *[a las diez horas y tres minutos]*, a la comparecencia del consejero de Sanidad. Señor Celaya, tiene la palabra por espacio de veinte minutos.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muy buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. Gracias por la oportunidad de comparecer ante ustedes para explicar los presupuestos del Departamento de Sanidad.

Unos presupuestos que son una declaración de intenciones del Gobierno de Aragón en materia de salud que recoge los compromisos de los grupos que han apoyado a este gobierno y con los que el partido concurrió a las elecciones.

En este sentido, como ya saben ustedes, el presupuesto para el Departamento asciende a algo más de mil ochocientos millones de euros, lo que representa un 35% aproximadamente del presupuesto total de nuestra comunidad.

Permítanme que inicie mi exposición recordando la estructura orgánica del Departamento de Sanidad, con sus tres direcciones generales (Salud Pública, Asistencia Sanitaria y la de Derechos y Garantías de los usuarios), así como lógicamente la Secretaría General Técnica.

Por otro lado, ustedes saben que el Departamento cuenta para el cumplimiento de sus funciones con otros tres organismos autónomos: el Servicio Aragonés de Salud, el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, este último encargado de la formación de recursos humanos, fomento de la investigación, asesoría y cooperación en materia de política de salud y del aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes.

En este aspecto, quiero mencionar brevemente la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, que, como todos ustedes saben, a lo largo del año pasado obtuvo la acreditación del Instituto Carlos III, lo que le va a permitir captar fondos de investigación en situación ventajosa. Esta fundación, que reúne a los dos grandes hospitales de la Comunidad, tiene como finalidad aproximar esta investigación básica y aplicada a todos los centros de nuestra comunidad y crear un entorno investigador asistencial y docente de calidad apostando por la innovación.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
(Comparecencia del Consejero de Sanidad)
11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues bien, para toda esta estructura, como hemos dicho, el Departamento cuenta con un presupuesto de mil ochocientos millones de euros, un 12,52% más que el ejercicio 2015.

Y comienzo mi intervención señalando que el presupuesto representa la asignación de fondos públicos a satisfacción de las necesidades colectivas: la salud pública, la prevención de la enfermedad y la asistencia sanitaria; y son funciones de absoluta prioridad para este gobierno. Y esto es así por varias razones.

En primer lugar, por el compromiso asumido con la ciudadanía. El Partido Socialista concurre a los comicios defendiendo una financiación suficiente y realista de la sanidad aragonesa.

En segundo lugar, por el efecto positivo que un sistema público de salud aporta a las sociedades en términos de igualdad de oportunidades. Está claro que cuanto más débil es un sistema de salud, más dificultades encuentran aquellos cuya situación social y económica es más desfavorecida. Por lo tanto, que el presupuesto de Sanidad represente el 35% del del Gobierno no es sino una apuesta firme por la reducción de las desigualdades sociales y económicas de nuestros ciudadanos.

Y la tercera, porque se lo merecen nuestros ciudadanos, se lo merecen también nuestros profesionales, los proveedores y las entidades que trabajan con el Departamento, que de una forma u otra colaboran en las funciones que este departamento tiene asignadas.

Ciñéndonos a lo que es el Departamento de Sanidad, una vez detraídas las transferencias corrientes y de capital al resto de organismos públicos, su presupuesto asciende a 97,9 millones de euros, con un incremento del 7,7%. Por centros gestores, hay que recalcar que el capítulo de personal es prácticamente igual que en 2015 para todas las direcciones generales, manteniéndose también el presupuesto igual en la Secretaría General Técnica.

En la Dirección General de Asistencia Sanitaria aumenta el presupuesto en un 12,8%, y este incremento se comprueba especialmente en los capítulos II y IV. El capítulo II en cuanto a gastos en bienes corrientes y servicios pretende cumplir tres objetivos: primero, reducir la lista de espera quirúrgica —una atención sanitaria de calidad es una atención a tiempo y por ello vamos a incrementar el presupuesto en conciertos, especialmente contando con el Hospital de la Defensa, y para eso dotamos con 1,6 millones más el presupuesto del 2015—; en segundo lugar, asegurar la prestación sanitaria y

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ampliar especialmente las camas de media y larga estancia —mientras el Departamento pueda disponer de estos efectivos vamos a contar, como ya estamos haciendo, con el Hospital de la Defensa y con San Juan de Dios, con los que hemos incrementado en ochocientos cincuenta y seis mil euros el presupuesto para poder drenar aquellos pacientes de media y larga estancia de nuestros hospitales de agudos— y, en tercer lugar, dignificar a los pacientes de salud mental, prestarles una atención sensible y especializada; por ello hemos dotado la partida de conciertos un 10% más, lo que supone 9,5 millones de euros, que el año pasado —9,5 millones, que es un 10% más que el año pasado—

La salud mental es uno de los asuntos prioritarios, como ya hemos dicho, en el Departamento. Lo es porque se trata de pacientes en situación de especial fragilidad porque sufren mucho sus familias y su entorno. Durante estos cuatro años estos pacientes han sufrido recortes, aislamiento y en muchos casos el abandono de la sociedad, que los estigmatiza.

Ha habido entidades sociales sin ánimo de lucro que vienen colaborando con el Departamento que se han quedado sin convenio de tal forma que no existía un respaldo jurídico y económico para atender a estos pacientes, y ha habido que recurrir a aprobar en Consejo de Gobierno partidas extraordinarias para pagar esta atención.

Este apartado de salud mental se verá lógicamente incrementado con los recursos propios que el Salud va a destinar a este aspecto y que comentaremos posteriormente al hablar del organismo autónomo.

En el capítulo IV (transferencias corrientes), en la Dirección General de Asistencia Sanitaria se pasa de 4,7 a 6,2 millones de euros. Se amplían con esto los créditos destinados al pago de ayudas económicas para prótesis, para sillas de ruedas, así como gastos de desplazamiento, manutención y hospedaje de los pacientes. Este nos parece un asunto sensible puesto que estas personas con discapacidad, que se ven incapacitadas para hacer muchas veces sus actividades de la vida normal, han tenido que hacer un gran esfuerzo económico para adquirir estos dispositivos, y en estos momentos estamos tardando más de año y medio en reponerles los gastos que han tenido. Es nuestro objetivo que a partir de ahora, en el mismo año puedan satisfacer estos derechos que tienen a estas prótesis o a estas sillas de ruedas.

Por último, también aumenta la partida para trabajar en el uso racional del medicamento, una base fundamental para conseguir que la utilización de los fármacos sea correcta en todo momento. Ya hemos dicho varias veces que nuestro objetivo no es que

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se recete menos sino que se recete como hay que recetar, siguiendo los protocolos y el uso racional de estos medicamentos.

Pasando a la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, en primer lugar debo advertir el cambio de nombre que ya hemos referido en otras comparecencias: indica la voluntad de este departamento en darle un enfoque en positivo, promoviendo la información de los derechos y las garantías de los usuarios en la materia de salud. Pretendemos impulsar la formación de usuarios y pacientes así como generar espacios reales de participación en los que los diferentes agentes puedan responsabilizarse de las decisiones colectivas. Por ello hay dos actuaciones que me gustaría destacar: una es la escuela de pacientes, que pretende que los pacientes tomen conciencia sobre su propia enfermedad, su autocuidado, y apoyar el aprendizaje colectivo y de sus cuidadores; y la segunda, el impulso a los consejos de salud, tanto el de Aragón como los de los diversos sectores sanitarios y de las zonas de atención primaria.

En cuanto a los presupuestos, destacaré dos partidas que aumentan este año. Una es la destinada a Salud Informa, con un incremento de casi noventa mil euros respecto al gasto del año anterior. Como saben, se trata de una plataforma virtual que permite la accesibilidad del usuario al sistema mediante la comunicación y la información. Es una plataforma de cercanía que aporta transparencia al servicio público y que queremos potenciar mediante la ampliación de utilidades como la carpeta del paciente, en la que se pueda recoger toda la información de utilidad para él mismo. Igualmente destacar el proyecto de envío de sms para recordar las citas y evitar de esta forma la falta de asistencia y la pérdida de trabajo de los profesionales.

La tercera partida que aumenta en esta dirección general corresponde al capítulo IV. Se trata de la convocatoria de subvenciones a entidades sociales sin ánimo de lucro que se venía realizando en los últimos años.

El año 2015 hubo una presupuestación de doscientos mil euros, pero cuando llegamos al departamento, este crédito se había utilizado para las ayudas de comedor de los niños en verano, de tal forma que no pudo convocar el año pasado ninguna subvención para estas asociaciones.

Este año queremos aumentar la partida hasta trescientos mil euros, reconociendo de este modo el papel que desempeñan las asociaciones como agentes activos en el sistema sanitario.

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasando a la Dirección General de Salud Pública es sin duda la que experimenta una mayor dotación dentro de lo que es el departamento. Se pasa de veintiséis a casi treinta millones de euros, 29,96.

Aumenta fundamentalmente el Capítulo II, gastos corrientes y bienes y servicios, superando el 60%, puesto que pasa de cinco a más de ocho millones de euros. Esto nos va a permitir responder a las necesidades asistenciales que se producen por la modificación del calendario de las vacunaciones. Se ha incorporado el calendario del neumococo, así como la modificación en el calendario de la varicela, que se va a empezar a los quince meses, y la dispensa de la vacuna frente al virus del papiloma.

Se recupera tras cuatro años un presupuesto que permitirá responder sin constantes modificaciones presupuestarias, las necesidades de este tema que nos parece tan sensible. Contando con esta estabilidad, seguramente seremos capaces de mejorar los procedimientos administrativos de suministro y de logística haciéndolos por ello más eficientes.

Por otra parte, este incremento de Capítulo II, nos permitirá renovar algunos de los equipos del laboratorio mediante leasing. Por ejemplo, un cromatógrafo para la investigación de plaguicidas en agua. Creo que no hace falta que les recuerde la importancia que tiene en estos momentos el problema del lindano, y que este aparato contribuirá a controlar.

Podremos mejorar así mismo la colaboración en materia de prevención con las entidades locales y, sobre todo, en adiciones. Retomar el apoyo a la red de proyectos de promoción de la salud, que este año cumple veinte años de vida y que, sin duda, juega un papel fundamental en la educación y la prevención de los hábitos de vida. Y también a la red de escuelas saludables que juega un papel fundamental en la formación de nuestros jóvenes y niños.

Podremos mejorar el apoyo a entidades sin ánimo de lucro o a sus asociaciones fundamentales en áreas como la prevención del VIH o el consumo de drogas. Omsida, Cruz blanca, con su residencia para atención a enfermos con problemas sociales, etcétera.

No obstante en materia de salud pública, la variación más importante se produce en el Capítulo VI, inversiones reales. Aquí el aumento supera el 300% y este esfuerzo nos va a permitir recuperar lo perdido en esta última legislatura, en la que se produjo

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una caída superior al 80%. Se pasó de trescientos diecisiete mil euros al principio, hasta los cincuenta y cinco mil del último ejercicio.

Estos doscientos cincuenta mil euros consignados permitirán iniciar la renovación de la maquinaria tecnológica y atender algunas obras de remodelación de los servicios provinciales. No hay que olvidar que de esta dirección general dependen las sedes provinciales y alrededor de cuarenta centros territoriales, veterinarios y farmacéuticos que están por todo el territorio de nuestra comunidad.

Pasando al presupuesto del Salud. El presupuesto del Salud, como todos ustedes saben, sufre un aumento considerable que se puede centrar, se puede valorar en doscientos millones de euros. Pero con carácter previo a dar las cifras lo importante no es solo la dotación, sino la estrategia el conjunto de objetivos principios y actuaciones que queremos llevar a cabo en el Servicio Aragonés de Salud. En nuestro sentido los objetivos que hemos recalcado repetidamente es en primer lugar potenciar la atención primaria y especialmente la atención a los pacientes crónicos y dependientes.

Para ello, con este presupuesto nos proponemos implantar un nuevo modelo de gestión de la demanda en atención primaria liderado por la enfermería, adecuar las infraestructuras y los medios técnicos para el diagnóstico y el tratamiento favoreciendo las interconsultas no presenciales. En este sentido hay que utilizar las tecnologías de la información, la teleconferencia que permitan, por ejemplo, desarrollar la teledermatología o el envío de electrocardiogramas a distancia.

Con este presupuesto vamos a mejorar las sustituciones y las adecuaciones de las plantillas en los centros que tienen una mayor demanda, especialmente en periodos como el que estamos viviendo en que aumenta la frecuentación.

Por otro lado, nos va a permitir dotar de complementos económicos a los coordinadores de los equipos de atención primaria para facilitar su tarea directiva, y que puedan dedicarse a la tarea que les corresponde.

Vamos dar un impulso a la planificación familiar que ha estado olvidada durante mucho tiempo. Vamos a implicar a las matronas en el control de los métodos anticonceptivos y, como ya anunció el gerente del Salud, vamos a poner en marcha un programa de vasectomías en el Hospital Royo Villanova para acabar con una lista de espera que ha estado oculta durante mucho tiempo. Y vamos, por lo tanto, a seguir el compromiso de hacer nuevas oposiciones para médicos y enfermeras en atención primaria.

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto al paciente crónico y pluripatológico, vamos a reconocer el papel fundamental del equipo de atención primaria, vamos a implantar el modelo de gestor de casos con el personal de enfermería, desarrollar modelos protocolizados para la transición desde el ámbito sanitario al social, especialmente aquellos que tienen una salida del hospital difícil por su situación social. Y vamos a incrementar el protagonismo de los equipos de [¿¿¿¿??] con una mayor extensión en el territorio.

En cuanto a la atención hospitalaria, vamos a avanzar en la construcción de los hospitales de Alcañiz y Teruel, vamos a proseguir a dotación tecnológico del centro de especialidades Inocencio Jiménez aumentando su cartera de servicios colocando una unidad de rehabilitación y una unidad de salud mental. Vamos a promocionar las sinergias e integración de servicios entre hospitales, evitando duplicidades de servicios de alta especialización.

Vamos a optimizar la gestión de recursos humanos adecuando las plantillas, mejorando la productividad e intentando la mejora de la satisfacción de los profesionales.

Sistematizaremos el acceso a las plazas de facultativo y los traslados entre hospitales. Y por lo tanto, también, aumento de la actividad ordinaria en horario de tarde, incremento de la cirugía mayor ambulatoria, y mejora de la gestión de la actividad quirúrgica.

También queremos actuar sobre la demora de pruebas diagnósticas que son un cuello de botella, y en este punto es nuestro objetivo implantar este próximo año el anillo radiológico digital, que nos permitirá leer desde un punto central todas las pruebas que se realizan en cualquier punto del territorio con la existencia de un aparato y un técnico en imagen.

Vamos a desarrollar e implantar estrategias preventivas mejorando el proceso del cribado de cáncer de mama, el programa de detección precoz de cáncer colorectal y evaluar las acciones de mejora necesarias en el código infarto y el código ictus que llevan un tiempo desarrollándose.

Otro punto importante es la adecuación de infraestructuras y medios técnicos para el diagnóstico y tratamiento. Aquí nos comprometemos a adquirir dos aceleradores lineales para radioterapia y un Pec Tac.

Y por último, la mejora en la historia clínica electrónica que permita que la información de los pacientes esté a disposición de todos los profesionales.

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En relación a la atención en salud mental ya hemos citado algunas acciones, pero queremos formar equipos asertivo, o lo que es lo mismo, equipos que atiendan a estos pacientes en su domicilio, con psicólogos, trabajadores sociales y enfermeros.

Completar la red asistencial de salud mental de forma progresiva a lo largo de los últimos, de los próximos cuatro años. En este sentido, aumentaremos la dotación de camas en la unidad de hospitalización de psiquiatría del Miguel Servet cuando estén las obras realizadas. Ordenadores los recursos de salud mental en los sectores, en concreto ya hemos dicho una unidad de salud mental nueva en el Inocencio Jiménez. Pretendemos desarrollar programas específicos para niños y jóvenes y también para personas mayores. En este sentido entendemos importantes crear una red infanto-juvenil de recursos ambulatorios que no existe en estos momentos.

Y por último, este año iniciaremos las obras, o sea, el proyecto de rehabilitación de los dos pabellones del centro nuestra señora del Pilar.

El departamento pasa de transferir mil cuatrocientos setenta y tres millones al Salud en 2015 a mil seiscientos sesenta y cinco. Es decir, una diferencia de un 24,55%.

El Capítulo I del Salud se dota con novecientos sesenta y cuatro millones de euros; es decir, ochenta y seis millones más que el año anterior. Con esta cifra va a ser posible abordar el incremento de plantilla derivada de la adscripción de los trabajadores del extinto casar en la red del Salud. Pero también nos va a permitir mantener las contrataciones puestas en marcha durante el ejercicio 2015 que consideremos necesarias para reducir las listas de espera quirúrgicas. Además, se ha destinado la misma cifra que en 2015, once millones de euros en concepto de productividad variable para los profesionales.

El Capítulo II se dota de cuatrocientos doce millones de euros. Supone aumentar más de ciento diez millones el presupuesto del año pasado. El articulado con mayor dotación presupuestaria, trescientos cincuenta y tres millones es el dirigido al pago de material, suministros y otros. En este capítulo hay que recalcar el gasto en farmacia hospitalaria que supone casi un 40% del mismo.

El capítulo IV del Salud, dotado con doscientos ochenta y ocho millones, que incrementa un 14%, va destinado al pago de las recetas de farmacia a los colegios oficiales de farmacéuticos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Han sido muchas las medidas que se han tomado en los últimos años, desde el 2010, para tratar de contener este gasto y esto hace difícil calcular cual puede ser la evolución, porque el impacto que han tenido ha sido diferente.

Sin embargo, en los últimos meses, estamos viendo un incremento del 2.12 en el número de recetas y un aumento del precio medio de cada receta, lo que nos hará pensar que este incremento va a resultar imprescindible para atender todas las necesidades en el ámbito de la prescripción.

El capítulo VI, sobre inversiones reales, tiene un importe de 16,5 millones de euros. Aquí parece que hay una disminución muy importante, pero no debemos llevarnos a engaño. A pesar de lo que se hubiera presupuestado, el grado de ejecución desde el 2014 ha estado siempre en torno a los diecisiete millones de euros. Es decir, el capítulo de inversiones, en este sentido, permanece invariable.

De esto se van a destinar siete millones a la renovación tecnológica derivada de los planes de necesidades y de alta tecnología que, durante los últimos años, ha estado exento de inversión, provocando un equipamiento obsoleto.

Estamos hablando, señorías, de adquirir más ecógrafos, mas mimógrafos, que nos permitirán, entre otras cosas, reponer este servicio en el centro de especialidades Pablo Remacha, reponer aparato de radiología convencional y así como comprar una resonancia nuclear nueva.

Entre el equipamiento informático destaca la adquisición de un servidor para evitar las caídas del servicio que se vienen produciendo en los centros de atención primaria del sector 2.

En cuanto a las obras, se establecen un total de ocho millones de euros para este ejercicio, que se concretan 5,37 millones en proyectos ejecutables y un total de 2,26 para abordar el mantenimiento y las necesidades puntuales que se produzcan en los centros de atención primaria y especializada. Igualmente, para iniciar, en la segunda mitad del año, proyectos de aquellos centros que, una vez realizado el plan de infraestructura, resulten más prioritarios.

Entre los proyectos ejecutables está el centro de salud de Mosqueruela- trescientos nueve mil euros-, el de Illueca- 1.78, estos, por cierto, hemos perdido los fondos europeos por no hacer las obras a tiempo-, el pabellón de San Juan y Dronda, licitación del proyecto de licitación con un coste de cien mil euros, y las inversiones de Teruel y Alcañiz, que son de trescientos cuarenta y seis mil en Teruel, para poder proceder a ha-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cer el nuevo proyecto de obra que se hace necesario y el hospital de Alcañiz 3,1 millones, puesto que está previsto que las obras se inicien a lo largo del 2016.

En cuanto al Banco de Sangre y Tejidos, los ingresos propios de la entidad, en su totalidad, financian los presupuestos. Es decir, la sangre que ellos obtienen la venden a los propios centros de salud, a otras comunidades o a los centros privados, obteniendo con esto ingresos necesarios para su financiación.

Destacar que tiene 2,8 millones en capítulo I y 6,6 millones en el capítulo II.

Y en cuanto al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, recibe del departamento- en concepto de transferencia- casi cuatro millones de euros, y seiscientos cuarenta y siete mil de capital para terminar de pagar el edificio.

Pero el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no solo se nutre de las transferencias, sino que también percibe ingresos propios por captación de fondos para la investigación, como de la universidad o el salud. Ello explica que el presupuesto supere los 12,2 millones en el ejercicio 2016.

Se tratan, señorías, en definitiva, de un proyecto realista y suficiente, que nos asegura la promoción y la prevención, así como la asistencia sanitaria para el próximo 2016.

Esta dotación nos va a permitir llevar a cabo nuestras acciones estratégicas que resumo: dar protagonismo a la prevención y promoción de la salud con las políticas de salud pública; potenciar la atención primera dotándola de recursos y responsabilidad; capacitar a pacientes, usuarios y cuidadores en la atención de su propia salud, así como del paciente crónico; dignificar a los pacientes de salud mental apostando por su rehabilitación y reinserción; y enmarcar estas acciones en un contexto de inversión tecnológica, de avance y de progreso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (BEAMONTE MESA): Muchas gracias, señor Celaya.

A continuación, tiene la palabra los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muy buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero y gracias por la explicación que nos ha dado hoy aquí pues haciéndonos o intentando explicar los presupuestos de su departamento.

Realmente, yo tengo que empezar diciendo que es una buena noticia saber, de su propia boca, que se van a destinar más de doscientos millones a la sanidad pública.

Casi tan buena noticia como que, en el día de hoy, el señor consejero que este ahí, compareciendo en esta comisión, no sea el señor Oliván. Para mí no se cual es mejor, porque realmente lo que, el anterior Gobierno, lo que mejor hizo fue no gestionar, lo que mejor hizo fue dismantelar los servicios públicos y, por tanto, el estado de bienestar.

Lo dismantelaba atendiendo a unos criterios que para nada eran sociales: el déficit, el endeudamiento, todas estas cosas que hemos estado oyendo, para dejar de cumplir con los aragoneses y las aragonesas, para cumplir con unas medidas que venían impuestas desde el Gobierno de España ya desde Europa y que, además, tampoco pudieron cumplir. Así es que, un desastre total, lo mires por donde lo mires.

Son muchos los datos que hemos estado conociendo desde que se entró en el nuevo Gobierno. Yo me voy a quedar con uno: obligaciones pendientes de pago reconocidas en el Salud, setecientos sesenta y seis millones, por citar solamente un ejemplo.

Evidentemente esto no es un buen punto de partida para hacer un presupuesto, un presupuesto que ya le digo, señor consejero, empezamos a andar lo que se ha desandado. Como dice una amiga que tengo aquí cerca, para salir del pozo lo mejor es no seguir cavando en ese pozo. Estas palabras son de la señora Luquin y yo me las hago propias, porque no hay nada mejor que lo defina.

Pero también le digo, señor consejero, que le va a faltar legislatura para poder restituir la sanidad pública, porque evidentemente es mucho más fácil construir que destruir.

Y ustedes se enfrentan a dos retos, a mantener, no, a mejorar la calidad, la universalidad, la accesibilidad, la equidad de la sanidad pública y a poner orden en las cuentas.

Evidentemente, yo creo, señor consejero, que cuatro años no se si va a ser posible para poder hacer todo lo que se está haciendo.

Como decía, pues bueno, si partiéramos del presupuesto del año pasado para hacer este, pues nos saldrían mal las cuentas porque jamás se les ha ocurrido a los ante-

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

riores gestores partir de un presupuesto de gasto real. Siempre han partido de presupuestos ficticios. Ficticios eran los ingresos y ficticios eran los gastos reales que ellos nos decían, y esto, en mi tierra se llama engañar. Engañar, así de claro. El papel aguanta todo, pero luego la salud de las personas no lo aguanta todo.

Yo creo que podíamos decir hoy también que se ha quitado el pie del pedal de los recortes y se ha puesto el pie en el pedal de la inversión real, como decía.

Si somos capaces de saber cuál es el gasto real de la sanidad pública para mantener la actividad que viene en las memorias, será mucho más fácil presupuestar y ejecutar ese gasto, cosa que, evidentemente, no tengo que decir yo aquí lo que ha ocurrido.

Cuando me leía la memoria económica que acompaña al presupuesto y que, bueno, tiene su importancia reconocer y ver lo que pone en la memoria- ya me lo leía en años anteriores- hay diferencias, hay diferencias. En el año 2015 para nada, por ejemplo en el gasto real, aparecía el gasto real de dos años anteriores.

En esta memoria del 2016, aparece el gasto real del 2014 y aparece una previsión del gasto del gasto real del 2015. Evidentemente tiene que ser una previsión, principalmente porque no se ha terminado el año y porque luego, ajustar las cuentas con todos los sistemas de contabilidad y demás, no es especialmente fácil.

Voy a citar un trozo de esta memoria. Dice: “Se puede observar una clara insuficiencia presupuestaria en todos los capítulos, que difícilmente pueden resolverse con medidas de racionalización del gasto, más cuando afecta directamente a la prestación de un servicio público de incuestionable carácter social, como es el sanitario”.

De hecho, creo que esto lo dice casi todo de por qué hemos llegado a los niveles de desatención y de negar todo lo que huele a público.

Está claro, a mi juicio, nos parecía que no se quería presupuestar correctamente y la pregunta es ¿por qué?

Pues yo tengo dos: una por que para nada se creían la sanidad pública y dos, pues porque no era una prioridad de este Gobierno. Porque ellos lo que intentaron fue dismantelar los servicios públicos, para dismantelar el estado de bienestar. Eso sí, nos decían que atendían a otros criterios como la contención del gasto, no superar el déficit fijado, pero la realidad es que ni una cosa ni otra, como ya he dicho.

Bueno, en cuanto... vamos a entrar ya un poco más en detalle y un poco más en materia... yo voy a empezar por el Salud principalmente porque es el peso fuerte de este departamento, es el organismo autónomo que se encarga y que se le exige que preste la

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atención sanitaria, es el proveedor de la atención sanitaria del servicio público. Bueno, pues que se empiece a hablar de plantillas mejor dimensionadas es una buena noticia, porque hasta ahora lo que hemos visto es que las plantillas no estaban bien dimensionadas.

Hemos visto también cómo caían en la trampa o en el error de no presupuestar la nómina que hacía falta para pagar a los profesionales, y, que yo sepa, casi todo el mundo que va a trabajar es para recibir al final un salario digno. En el caso de los profesionales sanitarios pues aparte de la vocación también necesitan de unos recursos para poder mantener... pues bueno para que sea gratificada su prestación laboral.

El aumento de este capítulo I, como usted decía, supone que va a haber más actividad asistencial y supone que tiene que haber más gasto en el capítulo II porque se requerirá de más implantes, se requerirá de más material sanitario, y esto era otra cosa que tampoco se contemplaba. Se preveían choques para la lista de espera, pero para nada se preveía... y se contrataba personal —de hecho, el año pasado se contrató—, pero la partida del capítulo II no se incrementaba. Claro, si se hacen más prótesis de rodillas o más prótesis de caderas, me parece que esto debe rondar ya por los..., no sé, seis mil euros, cinco mil euros... esto, a pocas que se hagan va incrementando el gasto. Bueno, pues me parece importante que si sube el capítulo I suba el capítulo II, y esto ya indica que están hablando de un presupuesto real.

Y también me alegra sobremanera que los afectados por la hepatitis C tenga un fondo presupuestario el Salud. El año pasado la verdad es que por estas fechas era algo tremendamente trágico lo que estaban viviendo los pacientes afectados por la hepatitis C. Había nuevos fármacos en el mercado —a unos precios escandalosos, eso es cierto—, pero se les estaba poniendo precio a su vida, y desde luego que, bueno, pues llegar hasta donde ha llegado ha sido una lucha de muchos afectados, de muchos grupos de la oposición que también intentamos trasladar su voz en las instituciones donde lo podíamos hacer.

Así pues, presupuestar bien el gasto hospitalario es otra cosa que viene bien para la sanidad pública y para las arcas públicas.

Lo mismo ocurre con las recetas. El año pasado el señor Oliván, a pesar de tener la misma población envejecida con el mismo o mayor número de pacientes crónicos, que son los que aumentan y disparan el gasto en farmacia, se atrevió a bajarlo en cuatro millones y medio de euros, el gasto farmacéutico, que le sirvieron para presupuestar y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

después encajar el presupuesto de los servicios sociales destinando dos millones a la dependencia y dos millones al IAI, como si así se resolvieran las cosas.

No voy a pasar por alto lo de las inversiones reales. Aquí hay una..., bueno, pues no es... ha bajado mucho el presupuesto, y usted ya ha dicho que daba el igual. Al final la ejecución de gastos, si lo ejecutan todo nos quedaremos en niveles del año pasado. Yo me alegro sobremanera que en estos presupuestos haya una línea nueva que ponga «Hospital de Alcañiz». Me alegro tremendamente. Es un compromiso que en el caso de Chunta Aragonesista lo pusimos en el pacto de investidura —también lo hicieron otras fuerzas de la izquierda— porque desde luego para nada estábamos dispuestos a malgastar, porque al final la colaboración público-privada o la privatización lo que suponía era: de hacer una inversión de ochenta a noventa millones de euros en un hospital, darle a las grandes constructoras a ganar más de cuatrocientos millones de euros privatizando además y poniendo como negocio la sanidad pública.

Yo creo que esto es una buena noticia y que al menos desde Chunta Aragonesista nos congratulamos, uno, porque va a haber un equipamiento esencial en el sector de Alcañiz, que buena falta le hace, y, dos, porque se sigue manteniendo el concepto de sanidad pública, que yo creo que es importante y que además me parece tremendamente importante que se ponga desde el primer momento de la legislatura...

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Vaya acabando, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Concluyo, señor presidente, pero tiene esto que el 33% de la sanidad, del presupuesto, en diez minutos es un poco difícil.

Con el Hospital de Teruel, pues muy poca partida, señor consejero, muy poca. Pero de poco han servido los veintitrés millones que presupuestaron el año pasado. Lo único que ha servido ha sido para cuadrar cuentas.

En cuanto al Departamento, mire, yo me alegro por todos los pacientes o todas las personas que necesitan una prótesis y una órtesis. Aquí en Aragón ha habido familias pendientes de veinte mil euros, porque un niño, en cuestión en esta familia, tenía una agenesia en una mano y el Departamento se ha permitido el lujo, gracias a la interventora que teníamos antes, a no pagar reiteradamente en la provincia de Zaragoza. Porque en la provincia de Huesca y de Teruel no sé que tenían aquellos expedientes, que sí se pagaban.

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, la salud mental. Me alegro que empiece a entrar en la agenda política del Gobierno y que desaparezca de la agenda mediática de los medios de comunicación, porque realmente en la legislatura pasada fueron pacientes muy mal tratados.

Y, bueno, en cuanto a la salud pública, y por ir concluyendo —me dejó muchísimas cosas—, aumentar el presupuesto para vacunas es una buena noticia, darle estabilidad al calendario de vacunas es una buena noticia. Y me parece también una buena noticia el Laboratorio de Salud Pública, quizás todo lo que ha dicho de la adecuación de la compra de equipamientos para... igual así, cuando haya otro pico de lindano o de cualquier otra cosa —ojalá no lo haya, si lo hay—, el consejero que haya de turno sea capaz de diagnosticar como un problema de salud pública y...

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Señora Martínez, vaya acabando.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... concluyo, señor presidente, ... y no como el anterior consejero. Yo ahora ya creo que era porque no tenía el aparato adecuado.

Y una buena..., aquí, es una cosa que me apunta la señora Luquin, esto parece ya como, bueno, un poco de victoria moral, que el Pablo Remacha cuente también cuente con un mamógrafo, que se quitó por la noche, con nocturnidad, con alevosía. Es una buena noticia. Espero que ustedes lo pongan a la luz del día con luz y taquígrafos.

Muchas gracias.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene la palabra el señor Juste.

El señor diputado JUSTE AZNAR: Buenos días.

Señor presidente.

Señor consejero.

Señorías.

Estamos debatiendo en esta Comisión de Sanidad los presupuestos de 2016 en materia sanitaria que nos ha presentado el Gobierno de Aragón. Unos presupuestos que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ascienden a mil setecientos sesenta y ocho millones de euros y que debemos ver con la suficiente perspectiva.

Me gustaría hablarle primero de las grandes cifras. En 2010 el presupuesto de Sanidad fue de dos mil cincuenta y cinco millones de euros; en 2013, de mil seiscientos veintiún millones de euros; en 2014 tuvimos el presupuesto más bajo de los últimos años con mil quinientos ochenta y siete millones de euros, y este 2015 que termina, mil quinientos ochenta y ocho millones de euros, un millón más que en 2014. A simple vista parece que hay un incremento de ciento ochenta millones de euros con respecto al anterior ejercicio.

Estamos pues, aparentemente, ante el primer aumento presupuestario desde 2011. Pero ya sabemos que esa cifra no es real. No es real porque en estos presupuestos de 2016 se han incluido partidas del año pasado que no se habían pagado o que directamente no estaban incluidas en los presupuestos de 2015; esto es, más dinero pero menos servicios.

Ya el propio señor Gimeno, consejero de Hacienda, anticipaba el caos que eran los presupuestos del 2015 y la poca credibilidad que tenían los presupuestos para analizar la situación de las administraciones públicas. Pues si no nos podemos fiar ni siquiera de nuestros presupuestos pues no sabemos en qué podemos confiar.

La pregunta es: ¿cuál es entonces el presupuesto real de nuestra sanidad? ¿Con qué dinero contamos? ¿Le parece a usted que con este presupuesto se pueden realizar todos los planes que se deben llevar a cabo en Aragón: reducir las listas de espera, comenzar de una vez con los hospitales de Teruel y Alcañiz, potenciar los equipos de atención primaria, implantar los modelos de unidad de gestión clínica, reducir la saturación de las urgencias hospitalarias, incrementar las plantillas y los equipos de tarde, etcétera, etcétera, etcétera? ¿Todo esto se puede hacer con este presupuesto?

Bien. No es un secreto que la sanidad aragonesa está mal financiada desde hace muchos años y no es ningún secreto que este año 2015 ha hecho falta una partida suplementaria en forma de deuda de casi quinientos millones de euros, además de las partidas no incluidas. En 2015 ha sido necesario gastar casi dos mil millones de euros, que sepamos, para mantener a flote nuestra sanidad. Todo esto sin acometer grandes proyectos ni grandes obras.

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros creemos que este presupuesto de mil setecientos sesenta y ocho millones no va a resolver ningún problema de los que tiene ahora mismo nuestra sanidad y habrá que ver al final del año 2016 cuánto dinero de más habrá tenido que meter.

Desde este punto de vista, tenemos que decir que estos presupuestos son simplemente una pantalla, un lavado de imagen o un maquillaje. Por lo pronto, ya sabemos que la paga extra de nuestros funcionarios, esa de la que se viene hablando desde el 2012 se va a ir pagando, si se puede, a trocicos, y con un poco de suerte a partir de 2016.

Demasiados interrogantes y muy pocas respuestas.

Pero vamos a estudiar un poco más pormenorizadamente estos presupuestos dándolos por buenos en un ejercicio de imaginación. Así en protección y promoción de salud pasamos de sesenta y nueve millones a cincuenta y cuatro millones; es decir, quince millones menos. Donde destaca el gasto de personal que pasa de 7,8 millones a 7,2 millones. Mal empezamos si esto es proteger y promover la salud.

En salud pública de veintiséis millones de euros pasamos a casi treinta millones, cuatro millones más. Con un discreto aumento también del gasto de servicios asistenciales con medios ajenos. Un aumento que habrá que ver en qué se traduce.

Con relación a los productos, componentes sanguíneos y tejidos vemos también un aumento significativo. De 5,9 millones de euros pasamos a 6,6 millones con un incremento de gasto de personal.

En relación al servicio de usuario, las partidas apenas se mueven, se queda en 2,8 millones de euros.

Y queremos dejar para el final el mayor esfuerzo que encontramos que es la asistencia sanitaria. El gasto global aumenta de mil cuatrocientos setenta y un millones a mil seiscientos ochenta y un millones, al menos en teoría, como ya hemos dicho.

Aquí observamos un aumento importante en el gasto de personal. De ochocientos setenta y ocho millones a novecientos sesenta y cuatro millones. Sin embargo, esas cifras son muy similares a las de 2013 y muy lejos de las de 2010.

Habrà que ver cómo se traducen estas cifras en hechos, si va a haber más contrataciones y dónde se van a realizar. Y si va a haber ofertas de empleo público para consolidar a nuestros trabajadores y luchar así contra la precariedad laboral y de paso garantizar la cartera de servicios de los centros más necesitados.

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esperemos que haya más contrataciones de especialistas en los centros periféricos donde más falta hace: Alcañiz, Teruel, Barbastro, Jaca, etcétera.

Muy resañable, también, es el aumento de conciertos que pasa de treinta y cinco millones a treinta y ocho millones de euros. Es decir, tres millones más que imaginamos irá destinado a acortar las listas de espera. Pero las cifras oficiales hablan de cinco millones de euros, da igual que sean tres o que sean cinco la cifra definitiva.

Debemos esperar a ver esos datos con más detalle y ver cómo se dirigen y qué resultados obtienen. Aun así los conciertos son una manera a corto plazo de recortar la lista de espera y por sí sola no sirve sin una buena política de recursos humanos.

También estamos preocupados por la inversión, o mejor dicho, la desinversión en edificios y construcciones.

La del 2016 se van a destinar ocho millones de euros, pero es que en 2015 se destinaron treinta y cinco, y eso está muy lejos de los ochenta y cuatro que se presupuestaron en 2006.

Así mismo no hemos encontrado una palabra [¿¿¿de salud??] que tiene la obligación de elaborar de nuevos programas de calidad, ni de qué quiere hacer con la atención primaria. Hemos oído perfectamente de su boca que lo apoya fielmente y que quiere potenciarla. Veremos en qué se traducen estas palabras, estas buenas palabras y desde luego sí que sabemos nobles deseos.

Por lo demás, ausencia casi total de explicación de nuevos planes que quiere ejecutar y de cómo piensa llevar a cabo todas las acciones que nos vino a contar usted aquí: Vacunación infantil; programas de salud; atención primaria; como usted acaba de decir, los trescientos mil euros para la construcción del centro de Salud de Mosqueruela; los 1,7 millones para el de Illueca, etcétera.

También somos conscientes que tendremos que pagar casi dos millones de euros por perder los fondos europeos. Tres millones para el inicio del Hospital de Alcañiz, doscientos cuarenta mil euros para la tramitación del nuevo proyecto del Hospital de Teruel, etcétera.

Por cierto, ¿cuánto nos va a costar a los aragoneses las indemnizaciones por las licitaciones anuladas del Hospital de Teruel? Otro dato que tampoco hemos encontrado en los presupuestos.

Por otro lado, en lo relativo al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud hay cuando menos dos puntos que nos llama la atención. El primero el relacionado con el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gasto de personal. Nada más y nada menos que una disminución de ciento setenta y ocho mil euros. ¿A qué obedece este descenso? Supondría un recorte en cuanto a los recursos humanos destinados a la investigación?

Y en segundo punto, es que viendo la aparición del nuevo ente, como usted ha dicho, que es la Fundación e Instituto de investigación sanitaria Aragón, necesitaríamos que nos aclarase cuál es el juego de competencias de investigación dentro de su departamento y cómo encaja esta nueva fundación, y a qué responde el cruce de transferencias entre el IAS, la fundación y el departamento.

En definitiva, unos presupuestos [¿¿¿?], a nuestro entender irrealistas, muy poco precisos, que no nos creemos, y lo que es más grave, que no va a resolver los problemas sanitarios de los aragoneses.

Esperaremos, como hemos dicho varias veces en esta comparecencia, ver cómo se traducen estas cifras y cómo se desarrolla el próximo año 2016. Sobre todo en el cumplimiento de estos compromisos con nuestra sanidad que usted acaba de presentar y sé que desea que sea así y a la vez cumplir con los grandes retos económicos y financieros, la contención del gasto, del déficit y de la deuda.

De momento, me temo que no somos muy optimistas en este sentido.

Muchas gracias.

El señor presidente BEAMONTE MESA: Muchas gracias, don Juste.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra la señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente. Bienvenido, consejero, a ésta no su comisión, pero en la que estamos muchos de los que estamos en la comisión de sanidad.

Bueno, de entrada yo creo que hay que reconocer el esfuerzo porque yo creo que estoy convencida y mi grupo está convencida de que usted desde su departamento ha hecho todo lo posible por conseguir que este presupuesto, el suyo, el de Sanidad, que supone el 35% del presupuesto del Gobierno de Aragón ha peleado con uñas y dientes para conseguir lo máximo posible. No nos cabe ninguna duda. Ahora nos tocará ver aquello que no nos gusta tanto y que por lo tanto, tenemos que ponerlo encima de la mesa.

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque es verdad que los ingresos son limitados. Nos encontramos con que los ingresos son los que hay por lo tanto hay que repartirlos. Ayer, precisamente, tuvimos al consejero de vertebración que realmente ha sufrido un recorte muy importante en su consejería, por lo tanto, aquella consejería que al final han sido tres, que han supuesto un aumento en los ingresos, pues yo creo que eso en parte se debe al esfuerzo que usted ha intentado.

Pero también tengo que decirle, todo lo que nos ha estado contado aquí a mí me suena a carta de los reyes magos. Yo no dudo que usted vaya a hacer cosas y no duda que su departamento vaya a hacer, pero realmente es una carta a los reyes magos. Yo creo que ni siquiera es un planteamiento a cuatro años, sino que es un planteamiento a ocho o incluso a más porque habla de muchísimas cuestiones que yo estoy convencida que en este año, en este presupuesto que es lo que estamos debatiendo aquí, no va a ser capaz de llevar a cabo.

Por lo tanto, yo creo que no es un presupuesto realista y sobre todo, con cuestiones como farmacia que luego comentaré.

Centrándonos brevemente porque la verdad que, claro, un 35% del presupuesto ponernos a valorarlo es muy difícil y a mí me salen chiribitas en los ojos de tantos números que hay que valorar, pero realmente yo creo que es muy importante.

El tema de la asistencia... me voy a centrar muy brevemente en las direcciones generales para luego centrarme más en el Salud que realmente es donde está el meollo de la cuestión.

Asistencia sanitaria, aumento en prótesis, sillas de ruedas, totalmente de acuerdo. Nos parece muy bien porque de hecho nosotros lo llevamos en el programa electoral.

Los conciertos, con las listas de espera. Pues bueno, yo creo que usted ha reconocido y está reconociendo que el Salud por sí mismo o el departamento no puede hacer frente a todas estas listas de espera y que, por lo tanto, tiene que tirar de los conciertos, cosa que nosotros nos parece bien para realmente combatir eso. Por lo tanto, bueno, el que usted lo haya reconocido y que haya supuesto un 8% más en el concierto del presupuesto, pues nosotros nos parece bien.

Creemos que aun así no es suficiente. De hecho, pues nos remitiremos al final del año y veremos los resultados lo que nos dicen porque usted sabe que las listas de espera no es de su departamento de este año, sino que, bueno, son años y años en los

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que todos los grupos se han intentado combatir y realmente es una situación muy complicada.

Más cuestiones. La Dirección General de Garantías a los usuarios, que le han cambiado el nombre, al que nosotros, es cierto, que le tenemos un cariño especial, no ha hecho mención a la reciente proposición no de ley que se aprobó sobre la ley de muerte digna. No le he oído...que desde esta dirección se estuvo haciendo un trabajo muy importante, y no le he oído que realmente vaya a poner encima de la mesa porque realmente no la ha nombrado. Yo creo que es una dirección muy importante, y bien, nos parece bien los consejos de salud, las cuestiones que ha nombrado ponerlas encima de la mesa nos parece muy bien.

Y ya nos centramos en el Salud. Yo hacía cálculos del importe que supone en Capítulo I, en personal, el Servicio Aragonés de Salud, y son ochenta y dos millones de euros en nóminas al mes. Me salía ochenta y dos millones de euros...Por lo tanto estamos hablando...eso, ese era el siguiente, más de veinte mil trabajadores que realmente nos lleva a tener una visión para que realmente...La ejecución estimada en 2015 fue de novecientos ochenta y tres, por lo tanto, tendríamos que valorar esa cuestión.

Se destinaron, en su día, 17,5 millones para disminuir las listas de espera. Por lo tanto, también entendemos que el planteamiento de aumentar esos doscientos millones, que no son para reducir listas de espera, es importante.

En estos momentos se han presupuestado novecientos sesenta y cuatro desde el Salud, por lo tanto, entendemos que son diecinueve millones medios de los, como bien ejecución estimada que ustedes plantean, a mí me ha llamado la atención mucho en este presupuesto que- decía la señora Martínez- que habían puesto lo ejecutado realmente, para unas partidas sí y para otras no. Algunas era las presupuestadas en el 2015 y otras eran las ejecutadas, también un poco en función de lo que iba interesando.

Sí, hay por ahí alguna que no es tanto la ejecutada, claro, como la presupuestada. Entonces, pues bueno, el jugar con esos datos, yo creo que nos lleva a maquillarlo, que realmente es lo que se pretende porque yo creo que, realmente, no es un presupuesto realista.

¿Problemas para cubrir plazas? No se olvide, señor consejero. Está muy bien dar estabilidad a las plantillas, estabilizar esas que decían que se habían creado para las listas de espera, pero lo que es muy importante también es que sea capaz, su departamento, de poder medidas para que aquellas plazas que no existen profesionales que quieran

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cubrir las, que usted tenga las herramientas para poderlo hacer así, porque si no, realmente, nos vamos a encontrar que todo el mundo se queda en Zaragoza y ni en Jaca, ni en Alcañiz, ni en Teruel, ni en Barbastro, pues son sitios ni centros de salud pequeños a los que se quiera acudir.

Yo he echado de menos, quizá- yo sé que los consultores médicos no son competencia del Gobierno de Aragón, pero sabe que tenemos más de setecientos consultores médicos que, realmente, igual que ha planteado ayudas para otro tipo de cuestiones, yo creo que hacen una labor muy importante- y que realmente, pues bueno, yo he echado de menos.

De hecho, en las enmiendas, pues bueno, intentaremos reconducirle el departamento.

Más cuestiones. Capítulo IV. El capítulo IV pues, lógicamente, el que más nos llama la atención es el pago a farmacia. A usted no tenemos que contarle los problemas que están teniendo o que nos están contando con respecto al pago de farmacia. Yo creo que es un tema lo suficientemente serio como para ponerlo encima de la mesa.

Triste es que Aragón no tiene ninguna competencia reguladora para el tema de la oferta de medicamentos, por lo tanto, estamos maniatados en el sentido de que de que al no tener esa competencia pues nos tenemos que ir abocados a lo que el Estado plantea.

Pero bueno, yo creo que lo que han planteado, el estimado en 2015 fueron trescientos diez, el presupuestado para el 2016 son doscientos ochenta y ocho. Por lo tanto, treinta millones menos de lo que, realmente, tenía que haber sido. Por lo tanto, creemos que el pago a farmacia pues no va a cubrir, realmente, a lo que está presupuestado. Porque el presupuesto del 2015 fueron doscientos cincuenta y dos, pero ustedes presupuestan que hay trescientos diez.

Yo creo que aquí es muy interesante, y usted ha hecho mención, a la evolución del perfil aragonés. Nos estamos encontrando que se va a incrementar el consumo pero es que, además, no olvidemos que tenemos un envejecimiento de la población que, en los próximos años, va a hacer que el gasto de farmacia aumente muchísimo. Por lo tanto, yo creo que ahí tendría que plantearse, realmente, tenerlo en cuenta.

Y ya, pues bueno, me voy a centrar en el capítulo VI que, lógicamente, pues bueno, fue el que más nos produjo tristeza. Realmente, que reduzcan un 57% las inversiones en el Salud, en este caso en hospitales y centros de salud, pues para nosotros es triste porque, ya le digo, cualquier reducción de inversión en cualquier departamento es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importante pero concretamente en esta, de las que ustedes- digo ustedes porque hablo del PSOE, hablo de Chunta, hablo de Podemos- hicieron su- ¿cómo se dice?- su de esto de batalla, de los hospitales de Alcañíz y Teruel y “si entramos a gobernar los pondremos en marcha y demás” pues, realmente, creíamos que iban a hacer un esfuerzo importante para dotarle a esa inversión de los hospitales de Alcañíz y de Teruel.

A tres millones- hablo del de Alcañíz- por año, nos vamos a plantar en treinta años. El otro día me lo ponían de ejemplo. Va a pasar como con la 232, va a pasar como con la 232. El hospital de Alcañíz va a tener el mismo problema que la 232.

Por lo tanto, creíamos que en este primer año, por sacar pecho, lo que queríamos era que, realmente, dijeran: “no, no, nosotros dijimos que esto lo íbamos a hacer y lo vamos a hacer”.

Por lo tanto, nos hemos quedado pues muy desinflados.

También decirle que en el presupuesto del 2015 sí ha dicho “no era real el presupuesto de inversión”, pero había veintitrés millones presupuestados para el hospital de Teruel y que no sabemos dónde los ha destinado. Podían haberlo dedicado a pagar farmacia, esto que ustedes están dejando, ahí pagar.

Como le he dicho, treinta años para el hospital de Alcañíz. Ya se hizo una reforma en los años setenta, pues yo creo que nos vamos a encontrar con que, realmente, el hospital de Alcañíz se quede ahí.

Y el hospital de Teruel, viendo los datos, entiendo que estos cinco millones setecientos treinta y siete mil euros que han presupuestado, es porque quieren meter algo del Fite. No sé si es así, porque no he entendido. Porque, por un lado pone los trescientos cuarenta mil, pero por otro lado, los cinco millones no sé muy bien si son los doscientos cuarenta mil que van a destinar o cinco millones trescientos y pico mil que ponía en el presupuesto. Eso lo pone en el Salud.

Y bueno, pues finalmente, como le digo, creo que no son realistas, señor consejero. Creo que algunas partidas están infravaloradas.

Ya le he dicho, ¿eh?, lo digo desde una actitud constructiva, creo que ha hecho un esfuerzo importante pero, realmente, creo que tiene un problema. Y ¿sabe por qué tiene un problema? Porque el resto de consejerías- y hablo de la de carreteras o la de transportes, que es la que estuvimos viendo ayer- han dicho que este año no hay dinero para carreteras, pero que para el año que viene sí que lo habrá. Por lo tanto, a usted le va

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a tocar competir con el resto de compañeros, de consejeros, para conseguir las inversiones.

Como le he dicho, el dinero es limitado y partiendo de que tenemos el dinero limitado, si usted no ha sido capaz en este primer año de dar inversiones al hospital pues, difícilmente, en los sucesivos- porque, como le digo, el resto de compañeros ya han dicho que este año se contienen para dar a educación y a sanidad y demás- por lo tanto, yo estoy convencida de que las inversiones, señor consejero, no se van a llevar a cabo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (BEAMONTE MESA): Muchas gracias, señora Zapater. Por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente, y bienvenido de nuevo, señor consejero.

Lo que nosotros vaticinamos con sus presupuestos es, realmente, una insuficiencia financiera. Vemos que se va a producir, de nuevo, una diferencia entre lo presupuestado y lo gastado, que va a ser importante. Y lo hemos visto en ejecutivos previos con el Partido Popular, pero también lo hemos visto en ejecutivos previos, cuando el Partido Socialista estaba en el Gobierno.

Y, señora Zapater, siempre apoyados por el Partido Aragonés, ese desajuste y esa insuficiencia financiera, como decía.

Vera, en Aragón fue la segunda comunidad autónoma, tras Castilla y León, que más se recortó en sanidad por parte del partido azul. Entonces, el mayor número de recortes fue en aspectos sanitarios con un 18,9% y ello se traduce a trescientos setenta millones los recortes del pasado ejecutivo, como decía.

Y el propio director general de Asistencia Sanitaria del actual ejecutivo, acusaba al PP de que había acontecido una serie de recortes a lo largo de la pasada legislatura, que habían provocado una pérdida de ochocientos seis puestos de trabajo en el sistema de salud, casi 5% en Aragón, lo que aumenta un punto más en Zaragoza.

Además, eran ciento cuarenta y siete camas menos, todo ello como consecuencia de esa caída presupuestaria que pasó de mil ochocientos cuarenta y nueve millones en 2011 a mil seiscientos en 2015. Si nos marcamos como horizonte de gasto real el 2012,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos marcamos doscientos setenta millones de euros en diferencia a lo presupuestado en 2015.

Por todo lo que el señor director general de Asistencia Sanitaria afirmaba y confirmaba, nos alegramos de que su análisis comparativo pues podamos encontrarlo en ello, pero todavía no sabemos qué va a pasar con las pagas extras del año 2012 que se les deben a los funcionarios públicos.

Tampoco sabemos qué va a pasar con los niños afectados y que sufren y padecen el síndrome de duchenne y que hay tres casos en Aragón. Se les prometió una mayor asistencia socio sanitaria y vemos que no está tan clara como ustedes prometieron.

Además, tampoco sabemos qué ocurrirá con el tema del lindano. Nos alegramos de que haya habido una aportación en el equipamiento, en la tecnología, pero ¿qué va a ocurrir con el estudio médico y la derivación de las personas afectadas por el lindano?

Lo que para usted, señor Celaya, es un mal menor, quizá para la ciudadanía tiene una repercusión mayor y que tiene urgencia y emergencia a resolver. Por lo tanto, yo le pregunto ¿hasta cuándo van a tener que esperar esa paga extra, esa paga que les pertenece, los funcionarios, los trabajadores del Salud? ¿Hasta cuándo van a tener que seguir luchando las familias de los niños afectados por el síndrome de duchenne y demandando sus derechos? Y ¿hasta cuándo van a tener que seguir desconfiando de consumir agua de boca los vecinos de la cuenca del Gállego?

En realidad, todo esto son cuestiones que, desde su departamento y con las partidas presupuestarias, tendrá que ir respondiendo. Pero si, realmente, ustedes a esto lo llaman cambio socialista, permítame el derecho de la duda.

Hay un aumento en el presupuesto de lo que respecta en el año 2012 y se han tenido que añadir doscientos ochenta euros, destinados parte a facturas que desconocemos de su procedencia o que, al menos, no quedan totalmente públicas.

Y el resto se ha destinado a un equilibrio de presupuestos del 2015.

Los mil seiscientos ochenta y un euros de asistencia sanitaria van a ser, como he afirmado en el inicio de mi intervención, insuficientes porque no cubrirán más que una parte del déficit del 2015. Y además diecisiete millones de euros son los que se destinaron al CASAR y se ha aumentado un 48% en el presupuesto destinado al tema de las listas de espera.

Por lo tanto, pasaré a enumerar la lectura que hacemos de todo ello. Consideramos que se trata de unos presupuestos poco valientes, señor Celaya, poco valientes, y

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que, aunque aplaudimos y consideramos que ha sido un esfuerzo, pensamos que apenas se va a llegar a pagar lo que se debe actualmente.

Además, bueno, pues lo destinado al CASAR, esa herencia que nos dejaron ejecutivos anteriores, esa herencia del desajuste, esa herencia de la mala gestión y esa herencia que, lamentablemente, el Partido Popular puso aquí, en nuestra comunidad autónoma. Pues todavía tenemos que seguir pagando por las incompetencias políticas de algunos pocos que pensaron para esos, unos pocos.

Por otra parte, el aumento del 48% que va destinado a un convenio público-privado para afrontar y enfrentarse al problema de las listas de espera... le recuerdo que, considero y creo que no lo habrá olvidado, se creó un comité de expertos para hacer frente a esas listas de espera... entonces ahora vemos que un 48% en aumento del año anterior va destinado a ese hacer frente de las listas de espera. Por lo tanto, que no entendemos por qué no se potencia más ese equipo que se dedica a la reducción de las listas de espera y hacer completamente, totalmente, una sanidad pública en nuestra comunidad autónoma.

Ustedes hablan siempre de potenciar las políticas activas de empleo, pero el PSOE nos estamos dando que lo que hace es una inclusión de entidades privadas de empresariales y de sindicatos. Por lo tanto, señor Celaya, otras dudas más si realmente usted apuesta por una sanidad totalmente pública.

Nos alegramos por la potenciación de escuelas de pacientes, como usted ha comentado, por el Consejo de Salud, por la atención primaria, por la dotación tecnológica en rayos X; pero, señor Celaya, usted tiene una solicitud de información en su bandeja de entrada sobre lo que son las memorias funcionales de los hospitales de Alcañiz y de Teruel. Por lo tanto, le pregunto: ¿no cree que ya son demasiados años, demasiadas luchas, demasiadas calles pateadas por la ciudadanía aragonesa defendiendo los hospitales de Teruel y de Alcañiz?, y creemos que no se ve esa rapidez y esa emergencia. No seré yo quien le llame Celaya «el lento», como muchas veces le han tildado, pero tampoco le llamaré todo lo contrario.

Señor Celaya, debemos recuperar los derechos, recuperar esos valores del 2008, recuperar los valores del 2008 en lo presupuestado aumentando esa inversión en la sanidad pública, y más en concreto en la asistencia sanitaria, en las nuevas infraestructuras.

El presupuesto del PSOE ha potenciado esos valores. Estamos de acuerdo. Ha intentado potenciar la sanidad en Aragón, pero, pese a ello, como decía, sus presump-

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tos no son valientes, son cogidos con pinzas, y creemos que ese modelo socio-sanitario no está quedando reflejado en esos presupuestos. ¿Dónde queda la muerte digna? ¿Dónde quedan los paliativos? ¿Dónde queda potenciar los equipos del ESAD? ¿Cómo se pueden alcanzar nuestros objetivos combinando con los suyos aumentando simultáneamente eso que va destinado a las retribuciones de altos cargos, como veíamos en sus presupuestos?

Más cuestiones, aparte de Duchenne, lindando, hospitales, etcétera, etcétera. Explíquenos. Ha hablado usted de atención primaria, de potenciar, pero a mí las palabras «potenciar» y «trabajaremos por ello» me suenan ya demasiado a viejas políticas. Por ello le pregunto: ¿qué garantías y qué mejoras va a tener la ciudadanía, qué mejoras y qué garantías van a verse en la Comunidad Autónoma de Aragón respecto a la atención primaria?

Hablan muchas veces también ustedes de transparencia, pero ¿dónde podemos encontrar las plantillas de personas y los sistemas de selección del Instituto de Ciencias de la Salud? Porque ha hablado usted de oposiciones, pero, ¿cómo son las oposiciones en estos institutos?

Además de la tasa de reposición. ¿Cuál es la tasa de reposición laboral? ¿Cuántas plazas de profesionales jubilados se van a volver a cubrir, señor Celaya? No existe una renovación de los servicios asistenciales, se ha sobrecargado sin incrementar; por lo tanto, ello, ¿cómo lo explica?

El Salud se acerca al gasto real del 2015 con las listas de espera, con compras de tecnología, etcétera, etcétera, pero no existe un esfuerzo de recuperar los valores previos. Consideramos que ese horizonte que nos marcamos, el recuperar los derechos que nos han sido arrebatados, consideramos que no existe ese nuevo modelo y por lo tanto no vamos en ese camino de recuperación.

Existe una necesidad de potenciar el modelo multidisciplinar, y yo a usted le he oído hablar de enfermeras, le he oído hablar de médicos, pero no sé dónde queda el resto de personal sanitario donde se encuentran multitud de ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por ello vemos que en números ese cambio no se aprecia.

No hay una apuesta decidida, como le decía, señor Celaya, no hay una apuesta decidida por lo que a la sanidad pública respecta. Se ha incrementado la dotación..., se mantiene, perdón, el incremento de la dotación de conciertos con clínicas privadas. Por

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo tanto, hablar de sanidad cien por cien pública en su gobierno no es hablar con estos presupuestos.

Mire, le voy a recordar algo que le dice no hace mucho, al inicio de estas comisiones, de esta legislatura, y es que usted fuera diligente, que fuera audaz, que fuera rápido, que fuera decidido y que fuera defensor de la ciudadanía; y veo que ahora nos presenta unos presupuestos que cuanto menos no tienen nada de diligentes. No están siendo coherentes en la plasmación de sus presupuestos de los principios propios que ustedes defendían en esta comisión...

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Vaya acabando, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Concluyo, señor presidente.

Por lo tanto le pediría que, si usted intenta ser diligente, plasme esa diligencia en sus presupuestos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenido, consejero, y todo su equipo, y por supuesto agradecerle esta exposición detallada que nos ha hecho del presupuesto de Sanidad, detallada y creo que pedagógica.

Consejero, nos alegramos, como no puede ser de otra manera, de que los presupuestos que hoy nos ha presentado en materia sanitaria para Aragón responden a las inquietudes y propuestas mostradas por este grupo parlamentario a lo largo de estos seis meses y también a la corresponsabilidad que hemos mostrado reivindicando y apoyando las mismas.

Estos presupuestos están enmarcados en unos presupuestos de la Comunidad Autónoma con un marcado carácter social. Se ha trabajado con coherencia y siguiendo las pautas que el presidente ya lanzó en su día en su investidura.

Suponen sumar trescientos treinta y ocho millones de euros en partidas prioritarias de políticas sociales: salud, educación, servicios sociales, vivienda, innovación,

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

universidad. No queda lugar a dudas, se están cumpliendo los compromisos de nuestro programa electoral en cuanto a las prioridades de los aragoneses y de las aragonesas. La recuperación de unos servicios públicos de calidad, accesibles, equitativos, tan denostados y maltratados en la anterior legislatura.

El proyecto de presupuestos para el próximo 2016 se ha configurado bajo la premisa de que sean unas cuentas realistas, viables y creíbles, y lo son, también en este departamento, en el Departamento de Sanidad.

Son el reflejo y la continuidad del esfuerzo de contención realizado en estos meses para poner en orden las cuentas públicas de la Comunidad después de ese grave desfase detectado por el actual gobierno desde el primer momento, con un déficit disparado y con partidas sin consignación que han obligado a hacer hasta ahora modificaciones presupuestarias de más de ciento setenta millones de euros, sobre todo para pagar nóminas; y en este tema el Departamento de Sanidad es un claro ejemplo.

Se ha actuado con responsabilidad, insisto, con coherencia y atendiendo a las demandas y propuestas de la sociedad, escuchando, escuchando a todos los pacientes, a todas las familias implicadas. No se puede ni se debe continuar con esa política de recortes en gastos sociales. Muy al contrario, la voluntad política del actual gobierno y de los grupos que apoyaron la investidura de Javier Lambán está marcada por otro tipo de prioridades, y una de ellas, sin lugar a dudas, es la sanidad.

En estos últimos cuatro años la sanidad en Aragón ha sufrido un importante deterioro como consecuencia de un recorte de más de trescientos millones de euros, que ha condicionado, ese recorte, una insuficiencia presupuestaria y el funcionamiento inadecuado de los servicios públicos de salud. Esto se ha traducido en un importante incremento de las listas de espera, en imposibilidad de llevar a cabo una correcta política de recursos humanos, paralización de inversiones en nuevas infraestructuras y en equipamientos en deterioro de lo ya existente o incluso en la tecnología de nuestros hospitales.

Siendo conscientes de la realidad económica financiera en la que se encuentra nuestra comunidad autónoma y agradeciendo la solidaridad del resto de consejerías de este Gobierno que han tenido con la de sanidad, tenemos que actuar para lograr un mejor servicio y atención con recursos limitados.

Los presupuestos que usted nos acaba de presentar, señor Celaya, deben servir por un lado para defender y recuperar los puntos fuertes de nuestro sistema, como son la cobertura universal, la accesibilidad, la equidad, pero para también para apelar al com-

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

promiso y al liderazgo de los profesionales. Tomar decisiones informadas y participadas y asegurar la evaluación y transparencia de nuestras políticas.

La línea conductora que este departamento nos ha mostrado en las diversas intervenciones tanto del consejero como del resto de directores generales que han estado presentes en esta cámara, así como en la comparecencia de hoy es clara: equidad y participación para garantizar la salud de los ciudadanos y la sostenibilidad del sistema de salud en Aragón.

Y como no puede ser de otra manera, también reconociendo el derecho a la salud de todos los ciudadanos, de tal forma que todas esas personas, todos los que vivimos en Aragón tenemos derecho a la prestación de todos los servicios de la oferta sanitaria pública independientemente del lugar en el que vivamos.

Y entrando un poco más en la profundidad del tema que nos ocupa y nos preocupa hoy, que son los presupuestos del 2016 para el Departamento de Sanidad y sus respectivos organismos públicos, dejar claro e insistir en que son unos presupuestos reales, rigurosos y creíbles teniendo en cuenta el contexto general y las prioridades políticas con las que se han elaborado.

Vamos a compararlo, sí, efectivamente, vamos a comparar estos presupuestos pero con los del año 2015. No podemos remontarnos. Ojalá los pudiéramos comparar con los del 2008, 2010. Abriamos trabajado muy deprisa y la situación y el entorno económico sería muy diferente.

La dotación para la sanidad supone un 35% del presupuesto total de la comunidad autónoma; es decir, mil ochocientos millones de euros. Esta cifra representa la materialización del compromiso adquirido con los ciudadanos y que tiene como objetivo principal recuperar la inversión en sanidad como garantía del servicio público sanitario. Bajo los principios de accesibilidad, equidad, calidad, participación y sostenibilidad.

No es una cuestión de presupuesto, es también una cuestión de voluntad política y de ideología.

Nos alegramos de los presupuestos que nos acaba de presentar cumplan el compromiso de este grupo parlamentario sin unos presupuestos suficientes y finalistas en los que se rechaza frontalmente la privatización de los servicios, la implantación del copago, el fraccionamiento del aseguramiento sanitario, y en el que las concertaciones serán rigurosamente fiscalizadas y controladas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entrado ya en concreto en las partidas del presupuesto del departamento de sanidad, decir que asciende estrictamente a 97,9 millones de euros, lo que supone un incremento de un 7,7%.

Por capítulos observamos que se presupuestan correctamente los gastos de personal: 35,8 millones de euros, prácticamente lo mismo que en el 2015. 54,3 millones de euros para gastos en bienes corrientes y servicios. Supone un incremento de un 10%. 7,3 millones de euros para las transferencias corrientes. Un 30% más. Y cuatrocientos cincuenta mil euros en inversiones reales lo que supone un 72% más.

En el Capítulo II sin embargo, sí que hacemos una apuesta firme como ya les hemos avanzado, y supone un incremento de un 10% del presupuesto respecto al del 2015. De cuarenta y nueve millones del Capítulo II se pasa a 54,3 millones, que se reparte: 3,2 millones para la secretaría general técnica; 41,3 millones para la dirección general de asistencia sanitaria. Quiero destacar en este punto que ya hemos dotado con casi dos millones más el presupuesto que había para el 201. En lo que llevamos de Gobierno en esta legislatura, insisto, se ha dotado con casi dos millones más.

El objetivo está claro: destinar estos fondos a la reducción de las listas de espera quirúrgica, al incremento del número de camas de atención hospitalaria de media y larga estancia, al número de plazas concertadas en centros para la atención de personas con enfermedad mental, trabajando con programas y servicios comunitarios, garantizando la continuidad [¿¿??] etcétera.

También hay 1,6 millones para la dirección general de derechos y garantías de los usuarios. 8,1 millones para la dirección general de salud pública. Esta dirección general es la que tiene un mayor incremento. En concreto, en el Capítulo II se pasa de cinco a 8,1 millones, lo que supone un 60%.

Vemos en lo que respecta al gasto corriente en bienes y servicios de esta dirección general, que se van a dedicar sobre todo al funcionamiento del laboratorio de salud pública y a la modificación del calendario de vacunaciones en el tema del neumococo, la varicela y el virus del papiloma humano.

Observamos también que el presupuesto total del departamento aumenta un 30%, pasando de 5,6 millones a 7,3. Todas las direcciones generales elevan su dotación entre un 20 y un 50%. En concreto, la dirección general de asistencia sanitaria para de 4,7 a 6,2 millones. Como ya he comentado se amplían los créditos destinados al pago de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las ayudas económicas sobre la prestación otoprotésica, prótesis externas, sillas de ruedas etcétera.

En la dirección general de garantías y derechos de los usuarios, aumenta un 50% la partida de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, nos alegramos. Todos somos concededores que nos han convocado en este 2015 porque se destinaron a las ayudas de comedor durante los meses de verano.

Vemos también que la dirección general de salud pública se incrementa un 20% en los créditos destinados a las convocatorias de subvenciones en materia de salud, en concreto para programas de promoción de la salud y prevención y también para proyectos de educación para la salud en la [¿¿??] aragonesa de proyectos de educación para la salud.

Por último, y en lo que se refiere estrictamente al departamento de Sanidad quiero destacar el Capítulo VI sobre inversiones reales. Se observa un incremento del 72%, elevando el importe de doscientos sesenta y dos mil euros a cuatrocientos cincuenta mil. Todos los centros gestores prácticamente mantienen su dotación del 2015 salvo la dirección general de salud pública cuya variación asciende a un 350%.

En lo referente al Salud queda patente que el Capítulo I se dota de novecientos sesenta y cuatro millones de euros; es decir, ochenta y seis millones más.

El señor presidente BEAMONTE MESA: Vaya acabando, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINO GRACIA: Este aumento se debe a que la cifra asignada en 2015 ha resultado insuficiente para abordar las necesidades del Salud en materia de retribuciones y cuotas a la Seguridad Social, como ya hemos mencionado anteriormente.

Servirá para adscribir y pagar a todos los profesionales del extinto Casar y también para cubrir las vacantes de personal que se vayan produciendo.

Y en el capítulo II finalizando, se dota con cuatrocientos doce millones de euros, lo que supone aumentarlos en ciento diez millones más para el pago de material, suministro y demás.

Para las inversiones reales del Salud, se refleja un presupuesto de 16,5 millones de euros que van a permitir invertir en tecnología, en innovación y en el desarrollo de nuestros equipos.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
(Comparecencia del Consejero de Sanidad)

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto a infraestructuras nos alegramos, como no puede ser de otra manera, de que se continúe con las obras del centro de salud de Mosqueruela, se ponga en marcha la construcción del centro de salud de Illueca —aunque tengamos que acometer el pago de toda la infraestructura por haber perdido las subvenciones europeas—, la reforma de los pabellones del centro de rehabilitación mental. Y por supuesto, se refleja el nuevo centro de Teruel y de Alcañiz.

Por lo tanto, y en definitiva, se trata de un presupuesto realista, suficiente, que nos asegurará la promoción y la prevención de la salud, así como la asistencia sanitaria para el próximo 2016 respondiendo con suficiencia a las necesidades de los ciudadanos aragoneses.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias, señora Moratinos. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero por las explicaciones que nos ha dado. ¡Qué pena que sus palabras no se correspondan con las cifras! Usted no conocerá la canción —los que son de mi generación, sí—, hay una canción que dice: las palabras se quedan cortas para expresar todo lo que siento. La verdad es que es increíble lo que ha dicho usted, lo que se refleja en el presupuesto y lo que ha habido que oír de algunas portavoces parlamentarias. ¡Qué tragaderas, señora Martínez, que tenemos que tener cuando uno gobierna!

Mire, estos eran los presupuestos con los que ustedes iban a rescatar a la sociedad de esa supuesta emergencia social y de la indigencia sanitaria a la que el PP le había sometido. Pues vamos a hablar de cifras, porque, señora Cabrera, a usted no le pagan el sueldo por ser becaria, aquí hay que venir aprendido y hay que analizar bien las cifras y saber cómo mirar un presupuesto, aunque yo entiendo que sea difícil.

Miren, ustedes establecen un presupuesto en el Departamento de Sanidad de mil setecientos sesenta y ocho millones, no mil ochocientos.

Solo el presupuesto del Salud del año 2012 ya era casi esa cifra. Solo el presupuesto del Salud del año 2012. Ahora mil seiscientos ochenta millones.

Ustedes, en dos años- del 2009 al 2011- recortaron, sin techo de gasto, seiscientos millones de euros del gasto sanitario. Nosotros, con techo de gasto, en cuatro años, cuatrocientos cincuenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De esos recortes no decía nada usted, señora Martínez. Tampoco ha dicho nada del suplemento de crédito que hubo que aprobar, nada más tomar posesión el Gobierno, de trescientos millones de euros porque, entre otras cosas, señorías- que tenemos la memoria muy corta- el Gobierno socialista tenía suspendido, ¡suspendido!, el pago de la dependencia y del Ingreso Aragonés de Inserción porque no había liquidez.

Esas eran las verdaderas cifras de año 2011. Por cierto, señora Martínez- también lo ha obviado- nunca jamás se han dejado de pagar las nóminas en esta comunidad autónoma, ¡jamás!, y ahí tiene la sección 30- ahora hablaremos de la extra- la sección 30 del presupuesto donde está el Fondo de contingencia.

Sigo con su declaración de intenciones...

El señor PRESIDENTE (BEAMONTE MESA): Les pediría, por favor, que guarden los turnos en la medida de lo posible, sin cortar a quienes intervienen.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Sigo con su declaración de intenciones. Ha dicho usted, señor Celaya, y la satisfacción de las necesidades colectivas- ¡qué ironía!- y la financiación realista de este presupuesto, porque entiendo que si esta es la financiación realista, los mil setecientos sesenta y ocho millones, es que están ajustando el presupuesto al gasto real y, por lo tanto, es que están dando por bueno y asumiendo el gasto del anterior ejecutivo.

Yo, perdóneme que le diga, pero a este paso le veo volviéndose a manifestar contra sí mismo en la puerta del Clínico y, mientras tanto, Izquierda Unida, Chunta Aragonesista, y Podemos, aplaudiendo unos presupuestos de sanidad como si fueran una panacea.

Yo no sé si decir cuanta demagogia o qué poca vergüenza.

Pero, independientemente de las cifras globales, respecto al proyecto de presupuestos en materia de salud, este grupo parlamentario no le queda más remedio que hacer una valoración muy negativa,

Son unos presupuestos que no responden a las necesidades y a los retos que tiene planteados la sanidad aragonesa hoy en día. No da respuesta a las necesidades asistenciales que plantea el envejecimiento de la población y el aumento de las enfermedades crónicas.

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No asegura la sostenibilidad económica del sistema público de salud de Aragón y recurre a soluciones y organizaciones trasnochadas y obsoletas.

No apuesta por la investigación y la innovación y se olvida de los profesionales de la salud. Eso sí, señora Moratinos, apostamos por aumentar las subvenciones constantemente. ¡Muy típico!

En relación al texto articulado, señor Celaya, plantea algunos cambios en la Ley del Servicio Aragonés de Salud. En gran parte contribuyen a la política de maquillaje que, desde que asumió la responsabilidad de consejero de Sanidad, viene ejerciendo.

Al inicio de legislatura anuncio un cambio organizativo que iba a ser el no va más. ¿Dónde está el cambio? ¿Dónde están las conclusiones de ese grupo de expertos, una organización sanitaria que usted menciona?

Este Parlamento, en el 2004, aprobó la ley que regula la organización del sistema del Servicio Aragonés del Salud. Desde este partido, le pedimos transparencia, claridad y rigor.

Y le voy a hacer una pregunta, que le pido que me responda, ¿quién dirige, realmente, el Servicio Aragonés de Salud?, ¿el señor Marion o realmente quien mueve los hilos es el señor García Encabo?

Señor consejero, empieza usted a tener problemas internos. Ignoran al gerente del Salud y el encaje que el señor García Encabo pretende, de tipo jurídico, tiene muy difícil encaje. Y si no, la señora Ventura, yo creo que se lo explica constantemente.

Y lo digo esto porque vamos a pedir explicaciones al responsable de las listas de espera y al responsable de llevar al Salud al colapso financiero.

Desde que usted asumió la consejería, se rompió la tendencia descendente de las listas de espera. Esos dos mil eran hasta junio, señor Celaya.

Para volver a la tendencia del año 2009-2010, queremos saber quién es el responsable.

Pedimos respeto a las reglas democráticas y a lo que este Parlamento aprueba. Si no le gusta la ley, venga con una propuesta de cambio y la debatiremos como corresponde, pero no trabaje en la oscuridad y al margen de la ley.

Tenemos muy pocas expectativas respecto a su proyecto político y de gestión. Lleva seis meses en el cargo, todavía no ha sido capaz de cerrar la organización de su equipo y, señor Celaya, tras ese tiempo usted acaba copiando la organización anterior y

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recuperando las personas que tuvo el Gobierno del PSOE en sus Gobiernos anteriores. Permítame decirle que el balance de gestión es muy pobre y poco prometedor.

Si es esto todo lo que se ha de hacer, usted mismo debería plantearse su continuidad y que sea el señor García Encabo quien asuma la consejería de Sanidad y deje de hacerlo en la sombra.

En relación al presupuesto propiamente dicho. Con respecto al capítulo I, vemos que apuesta por la continuidad de la plantilla en jornada de tarde, implantada por el Gobierno anterior, aunque al menos, por el momento, no se están produciendo los mismos resultados en las listas de espera que antes.

Pero le voy a hacer tres preguntas concretas. ¿Dónde está prevista la consignación para la recuperación de la paga extra a los profesionales del Salud? ¿Dónde están presupuestados los incentivos correspondientes a los contratos programa? ¿Cuál es su cuantía? ¿Va a pagar el Gobierno del cuatripartito peonadas a los profesionales? Porque, señor Celaya, las cuentas no cuadran. Le faltan ciento setenta millones y le faltan según sus cuentas, no según las mías.

Respecto al capítulo II, nos parece bien que aumente el presupuesto de este capítulo para atender nuevas necesidades en medicamentos de última generación y material sanitario. Ahora bien, me sorprende el aumento significativo del presupuesto para servicios concertados.

Pido que explique detalladamente cuánto dinero va a destinar su departamento a conciertos con la sanidad privada, cuánto para asistencia sanitaria y cuánto para pruebas diagnósticas.

Me temo que ustedes predicán una cosa y hacen otra. Pedimos transparencia.

También le pregunto si sus socios de Gobierno están conformes con esta política. Yo les exijo, señorías, la misma defensa de la sanidad pública que han mantenido siempre. O es que ¿ya hemos renunciado a ella?

También quiero preguntar por la política que va a seguir en materia de compras centralizadas. Si piensa mantener los compromisos de adhesión a los contratos de compra centralizada que promueve el ministerio a través del Ingesa, puesto que hay partidas cuya excesiva subida resulta, cuanto menos, sospechosa, señor Celaya.

Hay otro aspecto que nos ha llamado la atención, y es el relativo al transporte sanitario. Ha disminuido su consignación en el transporte, programado en un millón de euros. Quiero preguntarle, ¿va a poner la ambulancia adicional en Utebo? ¿Va a reforzar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el transporte urgente en la ciudad de Zaragoza? Como sabe, hay que hacer un nuevo concurso y es el momento de hacerlo.

Desde el Partido Popular pedimos que se mejore el transporte urgente, que lo presupueste y que lo presupueste bien, porque usted es consciente también que muchos de los problemas del colapso de urgencias vienen por el transporte programado al que le han quitado un millón de euros.

También quiero preguntar, ¿en qué partida y por qué importe ha consignado el presupuesto necesario para la privatización de la gestión de los almacenes del Salud? ¿Sus socios de Gobierno apoyan esta iniciativa?

Con respecto al capítulo IV. Me gustaría que aclarara el importe que prevé gastar en recetas de farmacia. En la memoria que acompaña al proyecto de presupuestos, dice que el gasto previsto en esta materia es de 318,5 millones, sin embargo, las partidas figuran 288,3.

Y los antivirales, señor Celaya, ¿dónde están presupuestados?

Señora Martínez, le ha debido pasar como con el informe del Perpetuo Socorro, que le dijeron que había una cosa que no hay. No están presupuestados.

Pregunto cuál va a ser su política de pago a las farmacias aragonesas. Como sabe, las farmacias son uno de los agentes del mundo rural más importantes, que adquieren especial relevancia en el mundo rural, donde hay un problema de sostenibilidad importante. El Gobierno del PP consiguió ponerse al día en el pago a las farmacias. ¿Qué va a hacer usted?

Respecto al capítulo VI. Las inversiones en Salud que plantea son las menores de toda la historia de la salud aragonesa, menos del 40% de lo que se ha venido presupuestando en los últimos años con Gobiernos del PP. Es claramente insuficiente para mantener la calidad asistencial.

Usted ha llegado a afirmar que va a potenciar la atención primaria. Pregunto- anote usted la pregunta, señor Celaya- ¿dónde está el presupuesto para la compra de los ecógrafos para los centros de salud?, que no está. ¿Dónde está la partida para el centro de salud de Los Olivos de Huesca, para el Santo Grial, para el Perpetuo Socorro, para Benabarre, para Sabiñánigo, para Castejón de Sos, para Binéfar, para Calamocho o para el centro de salud de la Jota?

¿Dónde está su apuesta por la primaria?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cierto, le pregunto ayer el alcalde de Huesca, a través de los medios de comunicación, que qué había de lo suyo. Se lo digo por si no lo ha leído.

Respecto a la especializada, me parece ridícula la consignación que hace. Lo poco que consigna se centra en reformar una parte del Servet, pero se olvida del bloque de infantil, del Servicio de Farmacia, de la Unidad de Mama, de los paritorios; pero sobre todo se olvida del resto de Aragón. ¿Tiene previsto hacer una obra o mejoran el Hospital Clínico? Usted, mejor que nadie, conoce las necesidades del Clínico. Y en el San Jorge, en Calatayud, en Barbastro, en Teruel o en Alcañiz no ha consignado nada; ni los menciona.

Respecto al pabellón del centro Nuestra Señora del Pilar, ¿cuánto ha consignado para la reforma integral, ¡integral!, de los pabellones de este centro? La partida sólo le va a permitir corregir unas goteras, pero en este centro estos pacientes necesitan mayor atención. Esta era su gran apuesta por la salud mental, dignificar ha dicho usted.

De los hospitales de Teruel y de Alcañiz poco queda ya que decir después de ver los presupuestos. De hecho, el de Alcañiz va a ser tan pequeño que dentro de treinta años, cuando lo acaben, y de treinta y cinco, cuando lo hayan equipado, será centro de salud, tal y como ponen ustedes en los presupuestos.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Señora Susín, vaya acabando.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Voy acabando.

Van a modificar los proyectos a la baja pero además no los van a hacer.

En conclusión, señor Celaya, este presupuesto se parece al juego de cartas de los trileros. Enseña una carta, la esconde, la cambia de lugar y luego enseña otra. Su presupuesto no responde a las necesidades de salud de los aragoneses. No hay avances, no hay partidas específicas para los proyectos de modernización y mejora. Es reflejo de una política trasnochada, la de hace una década, señor Celaya, la del señor García Encabo.

Pregunto en concreto: ¿Va a modernizar con un nuevo sistema de formación integral los laboratorios? ¿Va a seguir con el proyecto de compra pública innovadora para mejorar y modernizar la atención urgente? ¿Dónde está el presupuesto para la atención a la cronicidad? ¿Dónde está el presupuesto para nuevos programas de prevención de la salud? ¿Dónde está el presupuesto para investigación? ¿Qué va a hacer con la atención socio-sanitaria? ¿Dónde está ese potente programa de salud público que iba a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

plantear? ¿Dónde está la defensa de los derechos de los usuarios? Por cierto, ¿cómo va a asumir el pago de las vacunas del calendario vacunal infantil? Con seis millones de euros no le llega, señor Celaya. Por cierto, señora Martínez, en esta comunidad autónoma jamás se ha dejado de vacunar a nadie.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Vaya acabando, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya, señor presidente. Me quedan tres líneas.

Por cierto, usted no ha presupuestado la varicela porque todavía no la ha incluido en el calendario vacunal, y le recuerdo que la tiene que implantar en el año 2016 y aquí no está el dinero.

Podría plantear muchos más interrogantes. Habrá momento de hablar de otras cosas, pero respóndame, por favor, a las cuestiones que le he planteado, aunque mucho me temo que no va a haber respuesta.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias, señora Susín.

Señor consejero, tiene la palabra por diez minutos y algo más.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señor presidente.

Ya lo siento que en diez minutos... estaría encantado de estar dos horas con ustedes intentando solucionar todos los temas que se han planteado.

Yo creo que el presupuesto que hoy hemos presentado es el mejor presupuesto que se puede tener dada la situación económico-financiera de nuestro país, y para mí es un presupuesto ilusionante porque se inicia después de cuatro años de penumbra, y vemos ya la recuperación del nivel asistencial y la inversión de esta comunidad en materia sanitaria.

Porque en sanidad, señora Luquin y señores de la oposición, no se puede hacer más con menos. Con menos se hace menos. Y podemos entender, y lo entendemos y respetamos, el interés de la señora Rudi por cumplir el objetivo de déficit. Nos parece

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una loa que hay que hacer, y ella se esforzó, pero por lo menos coincidirán conmigo que por lo menos yo creo que del todo no lo consiguió.

Hubo tres consejeros de Hacienda y tres personas que ocuparon la gerencia del Salud porque precisamente fue en la asistencia sanitaria donde este déficit no consiguió ni mucho menos los objetivos que la señora Rudi intentaba.

Ya sé, lo ha dicho el señor Martínez, que por cierto no sé quién..., digo, perdón, el señor Juste... no sé quién ha escrito esta vez el discurso; ha sido distinto, eh, que otras veces. Ya ha dicho usted que no se puede hacer todo. Efectivamente. Todas las necesidades que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón... me consideraría un mago si fuera a decir que lo íbamos a conseguir. No me quiero poner ninguna medalla.

Hay que hacer contención del gasto y esto es responsabilidad de todos. Es responsabilidad de los políticos, de los gestores, de los profesionales y de los ciudadanos. Todos, cada uno, tenemos que ser conscientes de que cada euro que estamos invirtiendo en sanidad es un gasto que hay que mirarlo adecuadamente, y tenemos que concienciar a todo el mundo, nosotros los primeros pero también los ciudadanos y los profesionales, que debemos ser muy cuidadosos cuando exigimos cosas, cuando pedimos más centros de salud, más infraestructuras, porque realmente esto no da para tanto.

Mire usted, contestando a alguna de las preguntas que ustedes han hecho, pues empezaría por la portavoz de Podemos, la señora Cabrera. Si yo fuera audaz, diligente, atrevido, estaría seguramente en su formación política. No soy así. Yo pertenezco a un partido que fue y tiene el orgullo de ser el que ha implantado el sistema público de salud en este país, el que lo ha defendido, y comprendo su inquietud, que lo quiere mejorar todo, pero dejen hacer las cosas con un poco de tranquilidad. Y esto va para todos los que han dicho que el Hospital de Alcañiz va a tardar treinta años.

Oiga usted, en los presupuestos hay que consignar lo que se va a poder gastar. No se puede presupuestar cosas que no se van a gastar. Y cuando se hace una gran obra como es un hospital primero hay que hacer un presupuesto del proyecto que sea adecuado y después, cada año, se va haciendo una construcción que la empresa va facturando, y por mucho que corramos este año en Alcañiz no vamos a poder hacer obra por más de tres millones. Entonces no tiene sentido licitar. Como no sé a quién se le ocurrió en el Hospital de Teruel licitar veintitantos millones cuando pagar veintitantos millones en obra en un año en un hospital cuando todavía no estaba hecho ni el proyecto eso es imposible. Es decir, hay que hacer los presupuestos con lo que se va a poder gastar, y por

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mucho que pongamos mucho dinero en presupuestos luego la obra lleva su marcha, lleva sus ritmos y lleva sus licitaciones. Por lo tanto, no quiere decir que no nos comprometamos, y lo vuelvo a repetir, con los hospitales de Teruel y Alcañiz, sino que queremos ser realistas y poner el dinero donde realmente se va a poder utilizar.

Mire usted, señora Cabrera, ha dicho también que hemos aumentado un 48% para conciertos con la privada para lista de espera quirúrgica. La cantidad puede ser importante, pero son 1,5 millones de euros, y ya hemos dicho que es fundamentalmente para el nuevo quirófano que nos va a dejar el Hospital de la Defensa.

Y ya le digo que en estos momentos, con los recursos que tenemos y después de la época de recortes que venimos, por culpa de la crisis, es una quimera pensar que podemos afrontar toda la atención a la demora quirúrgica con nuestros propios medios, y esto hay que reconocerlo así. Y creo que es mejor ir poco a poco poniendo las medidas para que esto se vaya solucionando y mientras tanto asegurar a los ciudadanos que se les va a dar una garantía en el momento. Y, por lo tanto, tendremos que seguir recurriendo, y espero que cada vez menos, a la concertación con las clínicas privadas.

Habla usted de las oposiciones en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Esto es un organismo público que las convocatorias salen en el *Boletín Oficial del Estado* y que se presenta la gente y que hay unos tribunales que resuelven las convocatorias como cualquier otro organismo. No es personal estatutario; es personal de un organismo autónomo dependiente de la Administración.

Respecto a los doscientos ochenta euros que ha dicho usted para pagar facturas del CASAR, pues yo creo que no ha entendido bien. Lo que hemos dicho es que en el capítulo I se pone dinero suficiente para que el personal que era del CASAR y que ahora pertenece al Salud pueda tener sus nóminas aseguradas. Las facturas del CASAR están pagadas porque adquirió el compromiso el Salud y las ha ido pagando a lo largo de este tiempo.

Señora Zapater, usted dice que he hecho planes de ocho años. Pues puede ser. Yo no soy tan optimista para pensar que dentro de ocho años a mi edad pueda seguir aquí. Lo que sí que pienso que hay que saber dónde queremos ir porque si no luego corremos el riesgo de encontrarnos en otro sitio.

Entonces, por ejemplo la ley de muerte digna; no la he citado. La ley de muerte digna en realidad es una actividad que hace la Dirección General pero que no necesita un presupuesto extraordinario para hacer esa promoción.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a las plazas periféricas, que ha sido nombrado también por varios de ustedes, pues estaría encantado de que hubiera un compromiso de todos por ver cuál es la forma, y participando los sindicatos, que podemos incentivar el que la gente vaya a estas plazas periféricas. Pero realmente yo lo veo complicado porque con la estructura salarial que tiene el personal estatutario es difícil el poner un incentivo a esta situación.

Tiene razón en los consultorios. Cuando haya presupuesto procuraremos ayudar a los ayuntamientos a mejorar esta infraestructura que es tan necesaria. Y con la receta de farmacia, que también es un tema que han dicho casi todos, pues efectivamente, si no somos capaces de hacer un uso racional del medicamento y la farmacia sigue creciendo pues probablemente el último mes del año que viene podamos tener algún problema para pagar. Bueno.

Pero sí que le quiero decir a la señora Susín que el tema de los antirretrovirales, señora Susín, que no va en el capítulo de farmacia, recetas de farmacia, sino que va en el capítulo II, de gastos de farmacia hospitalaria, que ha dicho que era un 40% del presupuesto. No va en este departamento.

También me decía el señor Juste que no entendía el paso del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud a la Fundación de Investigación Sanitaria, el personal que había disminuido. Pues, efectivamente, las responsabilidades de ambos, del Instituto y de la Fundación, están perfectamente recogidas en el *Boletín Oficial de Aragón* porque son unas entidades que se crearon y que efectivamente parte la fundación del instituto de investigación sanitaria es un apoyo del Salud, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y de la Universidad, y por lo tanto, se le da a personal, se le pasa a personal —por eso ha disminuido en el IAS y ha aumentado aquí— y las competencias, como le digo, están perfectamente escritas en el Boletín Oficial de Aragón.

La señora Martínez hablaba de facturas pendientes, de que si íbamos a poder. En estos momentos, según mi información podemos tener unos ciento diez millones de euros pendientes de pago del 2015 después de la última aportación que se ha hecho desde el ministerio de Hacienda y que hay que reconocer que ha contribuido significativamente a disminuir la deuda que tenemos.

Entonces nosotros con lo que hemos presupuestado, pues si somos capaces de contener mínimamente el gasto podremos tener un desahogo a la hora de manejar nuestros presupuestos. Realmente en Sanidad nunca hay suficiente. Si tienes dinero se invierte más, se hacen más cosas y tendremos que ser cuidadosos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que le digo que nuestra impresión y nuestro empeño es que podremos pagar a los proveedores en un plazo de alrededor ochenta-ochenta y dos días.

En el tema de la hepatitis C, que también se ha nombrado, este año el gasto han sido treinta millones de euros, pero aquí, efectivamente el ministerio se comprometió a financiar gran parte de este gasto y así ha sido en la última transferencia que, por lo tanto, eso no aumentará. A parte que de los medicamentos que estamos utilizando en estos momentos son ya cada vez más baratos y nos van a permitir seguir asistiendo a esta población sin tener que aumentar el presupuesto tal y como hubo que hacer el año pasado.

Y luego, señora Susín, pues entiendo sus críticas sobre la organización, sobre quien manda, sobre todo esto. Ya sé que estamos en periodo electoral, que además su partido anda envuelto ahí también en unas dudas de quien va a ser el candidato, quién no va a ser, si la operación Menina. Pero mire usted, estamos haciendo la organización, y cuando la hagamos la presentaremos en el decreto de estructura que está pendiente al igual que en otros departamentos que todavía lo están haciendo.

Seguimos apostando por las compras centralizadas, puesto que ahorran una gran cantidad y lo que pretendemos como ya expliqué el otro día en la comparecencia sobre la central logística es que cada vez sean más las compras centralizadas porque nos va a permitir ahorrar y es una de las cosas que queremos derivar.

Ha dicho usted que habíamos disminuido el transporte sanitario no urgente, pero es que no fuimos nosotros, fueron ustedes que saquearon un concurso público y que se dio por mucho menos dinero. Por eso hemos bajado el presupuesto, porque el año pasado el concurso se adjudicó por esa cantidad. No hemos sido nosotros sino que fue un concurso y es un mérito que tienen ustedes que redujeron el concurso del transporte sanitario no urgente.

En cuanto a la rehabilitación de los pabellones psiquiátricos ya he dicho que hay cien mil euros para hacer el proyecto y que se hará en los dos próximos años con un presupuesto que ya le expliqué que era de unos cuatro millones de euros.

Mire usted, yo entiendo que la oposición no esté de acuerdo con estos presupuestos, faltaría más, no estarían cumpliendo con su obligación. Sin embargo, yo creo que en la época que estamos por lo menos tienen que admitir que vamos haciendo un cambio importante de tendencia.

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos presentado unos presupuestos sociales que atienden a las necesidades de quienes estos años han sufrido y mucho, y queremos recuperar gran parte de lo perdido en los últimos cuatro años porque los socialistas consideramos la sanidad como una inversión no como un gasto.

Los ciudadanos españoles consideran la salud como el principal elemento que interviene en su bienestar y en sus condiciones de vida. Y la concepción que tenemos de la sanidad pública es que es un elemento esencial para esa calidad de vida, para la cohesión territorial y para el impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación.

Miren ustedes, después de esas tremendas críticas que he oído especialmente del Partido Popular, querría terminar mi intervención con una frase que en mi última visita a Teruel me dijo un jubilado que estaba esperando para ser visto en el centro. Me dijo, por favor, señor consejero, que no nos recorten más, que no nos recorten más. Porque con la excusa de la crisis estos últimos cuatro años han ido encaminados por parte de sus políticas a desprestigiar a nuestro sistema público de salud. Han disminuido los recursos, han disminuido los profesionales y han disminuido la calidad de la atención sanitaria.

Por otro lado, han sido ustedes la primera comunidad autónoma —que por cierto ya ha tomado ejemplo el señor Montoro— es desgravar de la declaración de Hacienda el pago de seguros privados. Si decían ustedes que disminuían los ingresos y que por eso no se podía tener un mayor presupuesto, si encima desgravamos aquellos que sí que tienen capacidad financiera suficiente para sacarse un seguro privado, estamos empobreciendo nuestro sistema público de salud.

Como digo, no se puede hacer más con menos y si de verdad apuestan como dicen ustedes en sus programas por un sistema de salud público, de calidad, espero que independientemente de lo que han dicho hoy aquí porque es su obligación, en el fondo todos ustedes se sientan satisfechos con los presupuestos que el Gobierno del señor Lambán ha destinado para Sanidad en el próximo año.

Muchas gracias.

El señor presidente BEAMONTE MESA: Muchas gracias, señor Celaya.

Pasamos a los siguientes puntos del orden del día. El primero de ellos, la lectura y aprobación en su caso del borrador del acta de la sesión anterior. ¿Alguna cuestión al respecto? ¿No? Queda aprobada.

11-12-15

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos al siguiente y último que sería algún ruego, alguna pregunta. ¿Alguna cuestión? Sí, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Sí, señor presidente. Simplemente un recordatorio. En nuestro país hay muchos becarios y muchas becarias que son mucho más profesionales que cualquier político que atiende a lo que son el despotismo para defender su posición.

Muchas gracias.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Bien. Entiendo que lo que quiere decir es que...el ruego que me efectúa tiene que ver con la manifestación de la señora Susín a la hora de decirle «becaria».

La señora diputada CABRERA GIL: El ruego que le efectúo es que se mantenga el respeto en esta sala hacia colectivo determinados, sobre todo a jóvenes, que tienen un trabajo precario.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Bien, pues que así conste, pero por eso le decía que me hiciera el ruego, no que hiciese un juicio de valor, que me hiciese el ruego.

La señora diputada CABRERA GIL: Le ruego que lo tenga en cuenta.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Bien, esto es como quien le ha escrito los papeles. Entendámoslo así también. También es un juicio de valor.

Bien, se levanta la sesión [*a las once horas y cuarenta y ocho minutos*].